

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CALLE 3 No. 3-31 PALACIO NACIONAL OFICINA 117 Teléfono 8244717

**AUDIENCIA ORAL PÚBLICA, DE CONCILIACION y EXCEPCIONES
PREVIAS.**

Proceso: Ordinario Laboral
Número Proceso: 190013105002-2020-00164-00
Demandante: OLGA JIMENA CHAVEZ
Apoderado: ALVARO EMIRO FERNANDEZ GUISSAO
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
"COLPENSIONES".
Apoderado: ANDRES BERNAL MUÑOZ

Lugar: Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander" Sala de Audiencias
No.2 Primer piso.

Fecha inicio Audiencia: miércoles tres 3 de Noviembre de 2021, 9:30 am,
termina: 11:15 am

Momentos importantes de la Audiencia

Se da inicio a la diligencia, se advierte que todas y cada una de las providencias emitidas en desarrollo de esta diligencia se notifican en estrado.

Se deja constancia que por algunos inconvenientes con el expediente electrónico, se inicia la audiencia a las 10:27 de la mañana.

Verificación de asistencia. Asistieron el demandante con su apoderado y el apoderado de COLPENSIONES.

Conciliación. Mediante providencia notificada en estrados se declara fracasada la audiencia de conciliación, por falta de ánimo conciliatorio y se ordena continuar con el trámite de la audiencia.

Se surtió la etapa decisión de Excepciones Previas.

Al resolver la EXCEPCIÓN PREVIA DE FALTA DE JURISDICCIÓN O DE COMPETENCIA, propuesta por la demandada, por ser el causante fallecido, empleado público, se decidió:

"PRIMERO. Declarar la falta de jurisdicción para conocer de este asunto en atención a lo dispuesto en el numeral. 4 del artículo 104 de la ley 1437 de 2011.

SEGUNDO. Consecuencia de lo anterior: Remitir el expediente digital a los Juzgados Administrativos de Popayán (Reparto), para el conocimiento de

este asunto, previa cancelación de su radicación en el sistema de gestión de la Rama Judicial.”

Decisión que fue notificada en estrados.

Los apoderados de las partes no interpusieron recurso alguno.

Por lo tanto Se dispuso, el registro de la diligencia, la incorporación de la constancia de quienes comparecieron a la misma, en el acta elaborada por la Secretaría, Finaliza la audiencia siendo las 11:15 am del tres(3) de Noviembre de 2021.

El Juez,



GUSTAVO ADOLFO PAZOS MARIN

El Secretario Ad-Hoc,



FREIDY LOZANO MILLAN

FLM